

**“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DE...
LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”
(25 DE NOVIEMBRE)
DATOS DE COLIMA**

- Cinco de cada cien de las mujeres colimenses que nunca han tenido una relación de pareja ha sufrido algún incidente de violencia patrimonial a lo largo de su vida por algún familiar.
- En Colima el porcentaje de las mujeres con incidentes de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses asciende a 30.3 por ciento.
- El mayor porcentaje de las mujeres casadas o unidas con incidentes de violencia según nivel de instrucción es el que presentan las que tienen estudios de educación media superior y superior.
- En el país los datos de la ENDIREH revelan que de las mujeres de 15 años y más con incidentes de violencia el 10.8% pide permiso para visitar a parientes o amistades.
- De 1990 a 2013 se registró el fallecimiento de 2 020 personas a causa de agresiones intencionales y de éstos, 208 eran mujeres.

A fin de abordar la violencia contra las mujeres de forma efectiva, es preciso contar con un enfoque integral que incluya un amplio abanico de actores. Este enfoque debe abarcar la elaboración de leyes y políticas, servicios de prevención y ayuda, el cambio de normas y comportamientos en hombres y niños, además de incorporar la recopilación de datos e investigación. Un componente importante de los esfuerzos de prevención radica en generar conciencia y organizar campañas sobre el alcance y el impacto de la violencia, pero es preciso complementar estas acciones con programas educativos y la movilización comunitaria si se quiere obtener resultados continuos.

De acuerdo a los datos del INEGI en México es mayor la población femenina y pese a que son más del 50 por ciento de la población mexicana, siguen siendo consideradas como un grupo en situación de vulnerabilidad. Esto debido a que la discriminación que viven por ser mujeres ocasiona múltiples violaciones a sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales.

Garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres es uno de los retos que aún enfrenta México, siendo un compromiso evitar que la discriminación sea impedimento para que las mujeres gocen de una vida y trabajo dignos o accedan a los servicios básicos de salud o educación.

Para abatir la brecha de equidad entre mujeres y hombres el Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014 - 2018 (Pronaind) cuenta con líneas de acción que fortalecerán el cambio cultural en favor de la igualdad, la inclusión y la no discriminación. La discriminación hacia las mujeres frena el desarrollo del país afectando considerablemente las capacidades de crecimiento económico y cultural, limitando así a las mujeres al ámbito de lo doméstico o labores tradicionalmente relacionadas con las mujeres.



Discriminación que es originada por una serie de prejuicios y estereotipos de la labor de las mujeres en la sociedad, provocando a su vez violencia psicológica, física, económica y sexual que en la mayoría de las ocasiones es invisibilizada. Cabe recordar que en el artículo primero de la Constitución, el género figura como un motivo prohibido de discriminación.

A finales del año 2011, el INEGI en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), llevó a cabo el levantamiento de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH-2011.

En el estado de Colima de un total de 251 962 mujeres al momento de la entrevista, 10 787 han tenido algún incidente de violencia patrimonial y de las que tienen una relación de pareja, tres de cada diez han tenido incidentes de violencia por parte de ella en los últimos 12 meses. Siendo la violencia emocional la que presenta el mayor porcentaje (83.8 por ciento).

Población femenina de 15 años y más que han tenido o no relación de pareja por condición y clase de violencia ejercida en su contra por algún familiar u otra persona

Indicador	Absolutos	Relativos
Población total de mujeres de 15 años y más	251 962	100.0
Mujeres que nunca han tenido una relación de pareja	12 192	4.8
Mujeres solteras nunca unidas (con una relación de pareja)	52 187	20.7
Mujeres casadas o unidas	140 351	55.7
Mujeres alguna vez unidas	47 232	18.8
Mujeres de 15 años y más	251 962	100.0
sin incidentes de violencia patrimonial	241 102	95.7
con incidentes de violencia patrimonial	10 787	4.3
Mujeres con alguna relación de pareja	239 770	100.0
Mujeres con incidentes de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses ¹	72 670	30.3
Emocional	60 928	83.8
Económica	36 668	50.5
Física	11 912	16.4
Sexual	7 654	10.5
Mujeres sin incidentes de violencia	166 426	69.4
Mujeres que no especificaron	674	0.3

Nota: ¹ La suma de los tipos de violencia no coincide con el total, pues cada mujer pudo haber padecido más de uno.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. (ENDIREH).



1 VIOLENCIA EN LA PAREJA

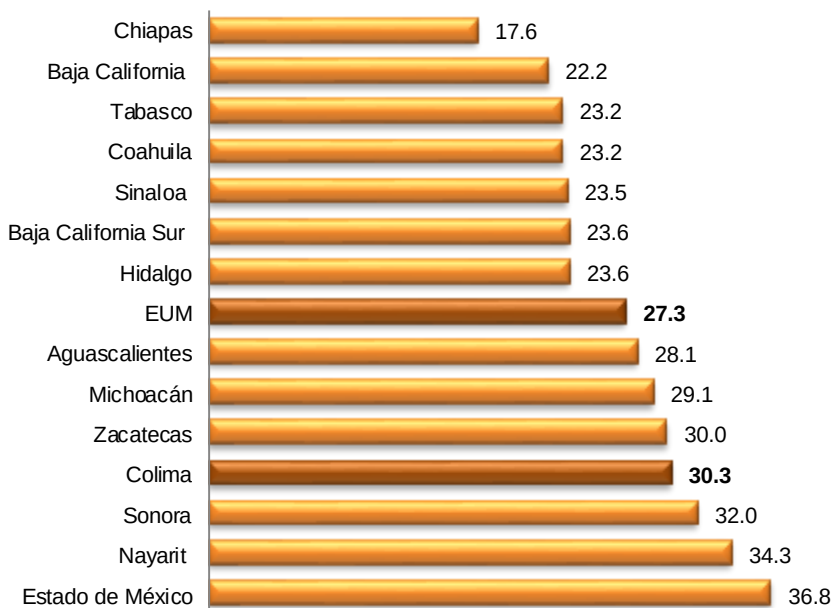
1.1 MUJERES QUE PADECIERON VIOLENCIA EN PAREJA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

La violencia contra las mujeres no es un asunto de costumbres focalizadas en regiones, es un problema estructural de nivel nacional, que requiere de una legislación contundente para enfrentar la violencia contra las mujeres en todas las entidades del país.

La ENDIREH 2011 investigó en el país acerca de la violencia ejercida por su pareja, vivida a lo largo de su relación, así como en los 12 meses previos a la entrevista, entre mujeres, de 15 y más años de edad. Al referir la violencia a lo largo de su relación, 47.0% de las mujeres que han tenido una relación de pareja dice haber vivido eventos violentos por parte de esta. El número de mujeres agredidas por su esposo o pareja disminuye cuando los eventos violentos se refieren al último año de su relación: 27.3% de las mujeres del país manifiestan haber padecido al menos un incidente de violencia.

En 12 entidades federativas se tienen porcentajes de mujeres violentadas por su pareja en los últimos doce meses, superiores al promedio nacional. Las cifras más altas, de 30% y más, se observan en Zacatecas, Colima, Sonora, Nayarit y Estado de México. En el extremo opuesto con menores incidentes de violencia se encuentran las entidades de Tamaulipas, Guanajuato, Hidalgo, Baja California Sur, Sinaloa, Coahuila, Tabasco, Baja California y Chiapas con porcentajes menores a 25.

Entidades federativas con mayor y menor porcentaje de violencia hacia las mujeres de 15 años y más por parte de su pareja en los últimos 12 meses, 2011



Nota: Se excluyen a las mujeres solteras que nunca han tenido alguna relación de pareja, por lo que difiere el total de mujeres de 15 años y más casadas o unidas y nunca unidas de otros temas diferentes a Violencia de pareja.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. (ENDIREH).



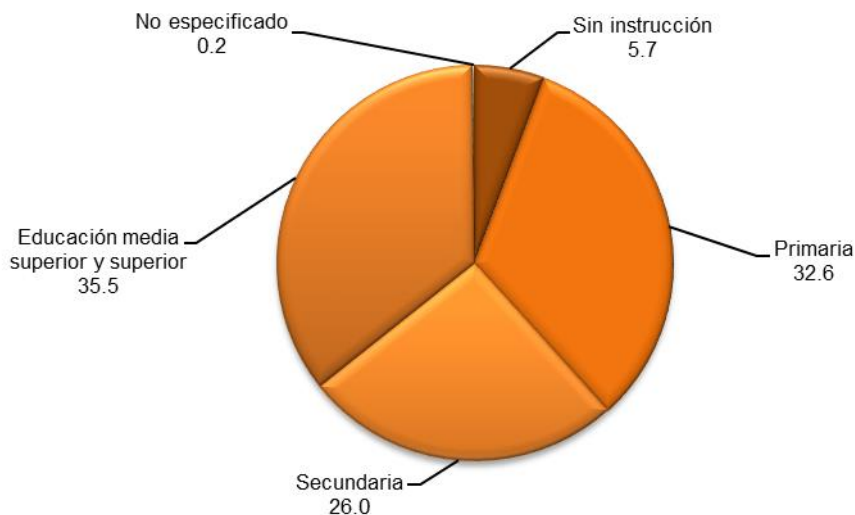
1.2 MUJERES QUE PADECIERON VIOLENCIA A LO LARGO DE LA RELACIÓN CON SU ÚLTIMA PAREJA

Cierto nivel de instrucción y de actividad de las mujeres, no establecen necesariamente un perfil de mujeres violentadas. Sin embargo, estas características permiten identificar tendencias y componentes entre las agredidas. Desde esta perspectiva, los datos de la ENDIREH 2011 señalan grupos con mayor probabilidad de sufrir violencia por parte de su pareja.

El nivel educativo de las mujeres no tiene relación directa con el maltrato por parte de su esposo o pareja, es decir, no existe un patrón definido respecto a la escolaridad de las mujeres que sufren violencia, pues ésta surge en parejas de todos los niveles educativos.

Se observa que en el estado de Colima, las mujeres con mayor posibilidad de ser violentadas según su nivel de instrucción, son las que tienen educación media superior y superior, 36 de cada 100 de ellas han sido violentadas por su pareja a lo largo de su relación; en cambio, entre las que es menos frecuente que sean agredidas se encuentran las mujeres sin instrucción y las que cuentan con estudios de secundaria; son 6 y 26 de cada 100 respectivamente.

Distribución porcentual de mujeres violentadas de 15 años y más por nivel de instrucción a lo largo de su relación con su última pareja, 2011



Nota: Se excluyen a las mujeres solteras que nunca han tenido alguna relación de pareja, por lo que difiere el total de mujeres de 15 años y más casadas o unidas y nunca unidas de otros temas diferentes a Violencia de pareja.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. (ENDIREH).



2 VIOLENCIA LABORAL

2.1 MUJERES CON DISCRIMINACION LABORAL EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

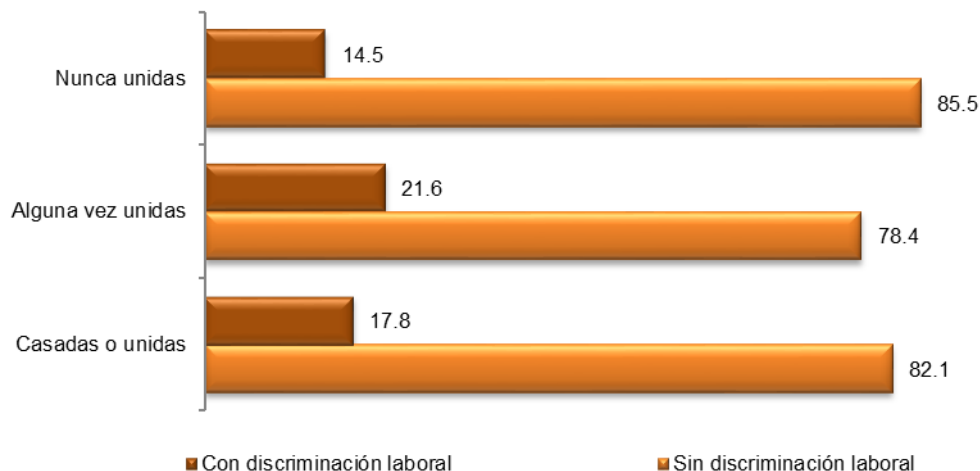
Entre las diversas formas de menoscabo a la dignidad de la mujer que se cometen en el estado, la que se practica con frecuencia, y en la mayoría de las veces impunemente, se da en el contexto de las relaciones de trabajo, tanto de empresas privadas como públicas.

Esta violencia consiste en actitudes y comportamientos claramente agresivos, hostiles, humillantes o discriminatorios hacia las mujeres que se desempeñan en el ámbito laboral, que son ejercidos por jefes inmediatos, superiores jerárquicos, compañeros de trabajo y, en ocasiones, hasta por personal que labora bajo el mando de estas mujeres. A este tipo de agresiones se suman las de tipo sexual perpetradas por los mismos agresores.

Dichas actitudes constituyen formas de agresión que no sólo deterioran el buen clima del lugar de trabajo, sino que son formas disimuladas de reproducir el sistema patriarcal históricamente construido.

La ausencia de oportunidades laborales en algunas regiones del mundo, la discriminación de las mujeres en el trabajo remunerado en la mayoría de ellas y las menores oportunidades de empleo, promoción y salario en todas las sociedades conocidas, sitúan a las mujeres en una posición de desventaja económica que tiene repercusiones muy importantes en toda su vida.

Porcentaje de mujeres ocupadas de 15 años y más por condición de discriminación laboral en los últimos 12 meses según estado conyugal, 2011



Nota: La adición de los porcentajes no suma el 100 por ciento por que no se incluye el no especificado.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. (ENDIREH).

En Colima, 21.6% de las mujeres alguna vez unidas reportan violencia laboral, de las casadas o unidas 17.8% y 14.5% nunca unidas.



Las condiciones discriminatorias que estipulan numerosas legislaciones sobre propiedad y derechos sucesorios de las mujeres, que hacen mucho más difícil a las mujeres que a los hombres acceder a la propiedad y con ello al control de sus propias vidas en la mayoría de las sociedades. Todo ello guarda una relación estrecha con la violencia de género.

Puede discutirse si debemos hablar de violencia económica al examinar estas formas de discriminación, pero lo que sí es indiscutible es que estas discriminaciones sitúan a las mujeres en una posición de debilidad económica que las hace más vulnerables ante la violencia y que hace que les sea más difícil escapar a las agresiones de las que pueden ser objeto.

En esta dinámica laboral es importante destacar cuando los agresores tienen una posición privilegiada de poder formal o "autoridad", ventaja que utilizan para presionar a las mujeres, sobre todo a las que son más vulnerables dada su calidad de jefes de familia, y que, por lo tanto, tienen a su cargo la responsabilidad de mantenerla, factor que es aprovechado por estos agresores.

Los dos tipos de violencia laboral que destaca la encuesta son: el acoso, que se relaciona con las insinuaciones o propuestas para tener relaciones sexuales a cambio de mejores condiciones de trabajo o contactos corporales obscenos, y la discriminación, que implica menores oportunidades de trabajo, promociones y prestaciones.

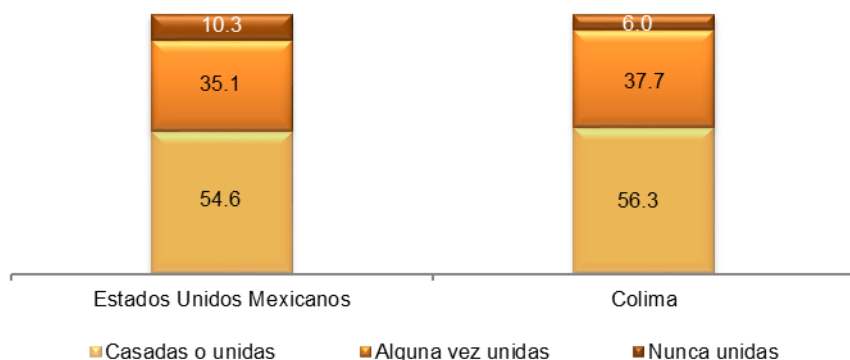
3 FAMILIA DE ORIGEN Y VIOLENCIA PATRIMONIAL

3.1 MUJERES CON VIOLENCIA PATRIMONIAL

La violencia patrimonial es todo acto de coerción, retención, despojo o sustracción de algún documento personal, bien, valor o propiedad, ejercido por algún familiar u otras personas conocidas o desconocidas, en contra de la mujer, es decir, si le han robado o la han forzado u obligado para poner sus bienes o alguna propiedad que ellas adquirieron o recibieron por herencia a nombre de otra persona.

En el estado de Colima, de las mujeres de 15 y más años de edad que declaran haber sido despojadas de su patrimonio más de la mitad son casadas o unidas, y representan el 56.3%, las alguna vez unidas el 37.7% y el resto lo ocupan las mujeres nunca unidas.

Distribución porcentual de mujeres violentadas de 15 años y más por estado conyugal con violencia patrimonial ejercida en su contra a lo largo de su vida por algún familiar u otra persona, 2011



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. (ENDIREH).



La cultura dominante, a lo largo de la historia, ha dado a las mujeres un papel de subordinación en una visión masculina que las deja sin derechos, poder y prestigio. Se les ha conferido la responsabilidad única de la reproducción y el cuidado familiar.

Las sociedades modernas se identifican con los ideales democráticos de igualdad y libertad, sin embargo, en el espacio familiar funcionan principios tradicionales que sirven como ancla de formas autoritarias y discriminatorias. Estos valores que se aprenden dentro de la familia, se practican y reproducen fuera de ella, dando una continuidad acrítica a la dominación del hombre en contra de la mujer.

En México no obstante, la postura que estas mujeres tienen frente a los roles tradicionales difiere con relación a su nivel de estudios, observándose a su vez que estas posturas interfieren en el hecho de ser o no violentadas. Si bien, las mujeres sin instrucción registran una de las menores proporciones de violencia, son también las que en mayor medida asumen roles tradicionales, como se puede observar en el siguiente cuadro se tiene que 15.8% de las mujeres de 15 años y más con incidentes de violencia pide permiso para trabajar, el 10.8% pide permiso para visitar a parientes o amistades y el 5.6% para hacer amistad con alguna persona.

Distribución porcentual de mujeres de 15 años y más casadas o unidas y nunca unidas por tipo de arreglo con su pareja para realizar ciertas actividades según condición de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses, 2011

Tipo de arreglo	Trabajar por un pago o remuneración		Ir de compras		Visitar a parientes o amistades		Comprar algo para ella o cambiar su arreglo personal		Participar en actividades vecinales o políticas		Hacer amistad con alguna persona		Votar por algún partido o candidato	
	con	sin	con	sin	con	sin	con	sin	con	sin	con	sin	con	sin
Pide permiso	15.8	8.9	7.3	4.8	10.8	6.8	6.4	4.1	9.6	5.9	5.6	3.3	2.3	2.1
Avisa o pide opinión	44.8	41.2	44.8	40.3	50.3	44.7	29.0	27.4	34.4	31.1	17.8	17.6	9.2	10.6
No tiene que hacer nada	27.8	33.3	40.2	45.1	32.7	39.5	61.4	64.4	38.6	45.5	71.8	74.6	78.1	77.1
No va sola, va con él	0.4	0.4	5.9	7.6	4.6	7.0	0.6	1.2	0.9	1.2	0.2	0.3	0.8	1.3
No lo hace	6.0	8.5	1.4	1.7	1.2	1.5	2.3	2.3	10.3	10.0	4.1	3.4	7.0	6.5
No aplica	4.9	7.3	0.2	0.3	0.3	0.3	0.2	0.3	5.9	5.8	0.3	0.5	1.7	1.5
No especificado	0.3	0.5	0.1	0.2	0.1	0.2	0.1	0.2	0.4	0.5	0.1	0.3	0.8	1.0

Nota: Se excluyen a las mujeres solteras que nunca han tenido alguna relación de pareja, por lo que difiere el total de mujeres de 15 años y más casadas o unidas y nunca unidas de otros temas diferentes a Violencia de pareja.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. (ENDIREH).

MORTALIDAD

En Colima, desde 1990 a 2013, han ocurrido en promedio anual 2 694 defunciones por distintas causas; 13 de cada 100 de ellas correspondieron a muertes por causas externas que comprenden las defunciones por accidentes, las agresiones tanto intencionales como autoinfligidas; y por otro tipo de violencia, así como sus secuelas.



En este tipo de muertes, las denominadas accidentales y violentas, se aprecia que a medida que disminuyeron los decesos por accidente, que en 1990 representaban el 74.9% y 46.5% en 2013, los homicidios aumentaron rápidamente entre 2010 y 2013, año en que representaron el 41.2% del total de las muertes accidentales y violentas. Por su parte los suicidios han tenido un aumento paulatino y constante a partir de 1991, alcanzando su nivel más alto en 2004, al representar el 12.9% de las muertes accidentales y violentas, pero desciende en 2.8 puntos en el 2013.

De 1990 a 2013 se registró el fallecimiento de 2 020 personas a causa de agresiones intencionales y de estos, 208 eran mujeres. En el periodo comprendido de 2010 a 2013 se observa un incremento significativo en los homicidios totales; tan solo en estos cuatro años murieron poco más de un 38% de todos los ocurridos a lo largo de los últimos 24 años. También el aumento ha sido constante en los homicidios femeninos, en los tres años finales del periodo ocurrieron 28.8% de los fallecimientos, lo que es un indicador relevante del grado de violencia que ha prevalecido en el estado en estos años.

Total de defunciones por homicidios registrados según sexo, 1990-2013

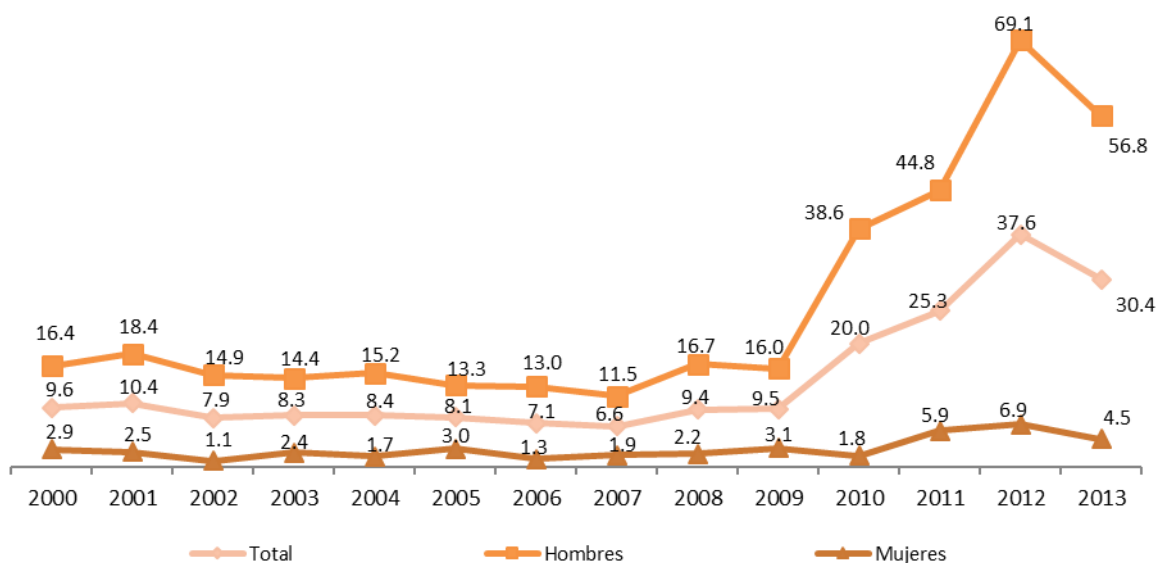
Periodo	Total	Hombre	Mujer	No especificado
1990	80	78	2	
1991	101	91	10	
1992	125	116	9	
1993	69	63	6	
1994	77	70	7	
1995	70	60	10	
1996	50	45	5	
1997	57	53	4	
1998	62	47	14	1
1999	52	43	9	
2000	53	45	8	
2001	58	51	7	
2002	45	42	3	
2003	48	41	7	
2004	49	44	5	
2005	48	39	9	
2006	43	39	4	
2007	41	35	6	
2008	59	52	7	
2009	61	51	10	
2010	132	126	6	
2011	170	149	20	1
2012	258	234	24	
2013	212	196	16	

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por homicidio con residencia en Colima, Lista Mexicana.

Durante el año 2013 en la entidad de Colima, se registraron 56.8 homicidios por cada 100 mil hombres y 4.5 por cada 100 mil mujeres. Se observa un aumento importante respecto de la tasa del año 2000 entre los hombres; lo mismo ocurre entre las mujeres, aunque la diferencia es menor (1.6 puntos) entre el año 2000 y 2013. El máximo alcanzado corresponde a 2012 con una tasa entre las mujeres de 6.9 por cada cien mil y de 69.1 entre los hombres.



Tasa de muertes por homicidio en Colima por cada 100 mil habitantes según sexo, 2000-2013



Fuente: **INEGI**. Estadísticas de mortalidad.
CONAPO. Indicadores demográficos básicos, periodo 1990-2010 y 2010-2030.

SUICIDIOS

En Colima durante 2013 se registraron 52 defunciones por lesiones autoinfligidas intencionalmente; 45 de hombres y 7 de mujeres, lo que representa en conjunto el 1.4% del total de las defunciones registradas durante ese año y el 10.1% de las defunciones accidentales y violentas.

Distribución de las defunciones por suicidio registradas por grupos de edad y sexo, 2013

Edad	Total	Hombre	Mujer
Total	52	45	7
Menores de 10 años	0	0	0
10 a 19	5	3	2
20 a 29	13	12	1
30 a 39	11	9	2
40 a 49	10	10	0
50 a 59	9	7	2
60 a 69	2	2	0
70 y más	1	1	0
Edad no especificada	1	1	0

Fuente: **INEGI**. Estadísticas de mortalidad.



Las defunciones por lesiones autoinfligidas ocurren particularmente entre el total de los jóvenes de 10 a 29 años (34.6.3%), sobre todo entre las mujeres donde cerca de la mitad (42.9%) eran jóvenes de ese grupo de edad, y en el grupo de 30 a 49 años (40.4%), en el que los varones representaron el 42.2 por ciento.

Aunado a lo anterior, los datos muestran que conforme pasa el tiempo, las mujeres son asesinadas con mayor frecuencia y que el suicidio cobra más vidas entre la población femenina joven.

Con esta información, el INEGI brinda estadísticas e indicadores para el conocimiento de las características sociodemográficas de la población femenina en México en un marco general. Consulte este documento en la Sala de Prensa del INEGI, en la siguiente dirección <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/saladeprensa/>. Asimismo, si requiere información por entidad federativa consulte nuestro sitio www.inegi.org.mx, acuda a los centros de información del INEGI o contáctenos vía telefónica o por correo electrónico.

* * * * *

